ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE LOAIZA MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.486.335	CONTRATO No.	490 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	*01/10/20 Se hace seguimiento a la solicitud al enlace de ASMET SALUD de la revisión de caso de barreras de acceso de 1 PPR (1582-06) a los medicamentos psiquiátricos para su atención por discapacidad psicosocial. *1-2/10/20 Se hace solicitud y seguimiento a los enlaces de COOSALUD de caso de barreras de acceso de 1 PPR (0198-18) a los medicamentos formulados en atención por urgencias. Se identifica que la usuaria debe recibir los medicamentos en la farmacia de su IPS y se hará la observación por parte de la EPS. *1-31/10/20 Se adelanta Gestión con la Secretaría de Salud de Palmira para la atención de 2 casos de salud mental: La hija de 1 PPR (0431-17) y 1 PPR (1697-03) a mi cargo. *5-31/10/20 En el marco de los acuerdos y lineamientos definidos para el proyecto “Mejoramiento de las Condiciones y Cuidado en Salud de las Personas en Proceso de Reintegración, su grupo familiar y comunidad receptora” se realiza seguimiento a las PPR y PR remitidas por parte de lo/as profesionales reintegradores/as y facilitadores/as. *9/10/20 Se realiza seguimiento y orientación a PR2 sobre el caso de 1 PPR (1919-09) a su cargo, con barreras de acceso efectivo al sistema de salud. 13-16/10/20 En apoyo a aliado estratégico se realiza gestión y orientación en el proceso de atención de 1 PPR Culminada (12-00551) con cuadro de consumo crónico y alteraciones en salud mental. *15/10/20 Se apoya y orienta a PR2 para que 1 PPR (0569-15) acceda a la ruta de atención por COVID con su EPS.
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el acompañamiento psicosocial.	*9/10/20 Se realiza atención telefónica de orientación a la madre de 1 PPR (1582-06) debido a las dificultades presentadas con la EPS en la entrega de medicamentos para el tratamiento psiquiátrico. Se realiza contención emocional se define ruta de reclamación y gestión con el ente municipal de salud. *13/10/20 Se define con la madre de 1 PPR (2631-04) la ruta de atención por especialista para el tratamiento de su consumo de SPA y postulación a componente específico. Se realiza contención emocional con la madre y orientación en su posible estado de coadicción, logrando identificar medidas de prevención. *13/10/20 Se realiza atención a la madre de 1 PPR (12-00273), se identifícala permanencia de factores de riesgo en consumo y psicosocial en la PPR, se solicita apoyo para lograr restablecer contacto con su hijo y se orienta en si relación de dependencia con el mismo, mostrándose receptiva con la orientación. *16/10/20 por solicitud de PR2 a cargo se realiza atención a 1 PPR (2563-09) con antecedentes de trastorno de personalidad, se realiza encuadre con el proceso de reintegración y evaluación de las posibilidades de culminación. *20/10/20 Se define con la madre de 1 PPR (32-00270) ruta de atención por especialista y pautas de cuidado asociadas al COVID-19. Se realiza orientación en su posible estado de coadicción y se sugieren medidas de convivencia. *29/10/20 Por solicitud de la PR2 a cargo se realiza atención a 1 PPR (0493-15), quien actualmente presenta afectaciones de salud física y mental por posible amputación de miembro inferior
3. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	*17-19/10/20 Se revisa y remite la primera base de 20 PPR candidatos a culminación en el cuarto trimestre de 2020 que requieren aplicación de EMP y/o Devolución de los resultados. Se realizan 05 devoluciones presenciales de EMP *16/10/20 2 PPR (2563-09 y 0052-13) *23/10/20 1 PPR (2165-08) *23/10/20 1 PPR (0643-13) *26/10/20 1 PPR (1017-10) Se realizan 02 devoluciones telefónicas de EMP: *27/10/20 2 PPR (0682-14 y 0203-13) Se realiza 1 aplicación presenciales de EMP: *23/10/20 1 PPR (2165-08) *09/10/20 Por solicitud de PR2 se revisa el estado de aplicación de EMP de 2 PPR-E (05-00672 y 2305-07) *27/10/20 Por solicitud de PR2 se revisa estado de EMP-R para culminación de 1 PPR (1026-14) *27/10/20 Por solicitud de PR2 se revisa estado de aplicación de EMP de 1 PPR (0716-15)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE LOAIZA MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.486.335	CONTRATO No.	490 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

4. Desarrollar los procesos de acompañamiento y atención de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran, según los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos definidos por la Entidad.	En el periodo contractual del presente informe tengo asignadas 08 PPR atendibles de la siguiente manera: 8 PPR activas (1502-08, 12-00273, 0712-09, 0691-14, 32-00270, 2631-04, 1697-03 y 1582-06) 6 PPR (0712-09, 32-00270, 12-00273, 0691-14 y 1697-03) con PdT en Elaboración 2 PPR (1582-06 y 2631-04) En Ejecución 1 PPR (1502-08) Con PdT Evaluado por Cambio Situacional 3 PPR en Cali (12-00273, 0712-09 y 0691-14) 2 PPR en Candelaria (32-00270 y) 1 PPR en Florida (1582-06) 1 PPR en Palmira (1697-03) 1 PPR se traslada a Buenaventura (1502-08) * (7,22 y 23 /10/2020) Se realizan 2 atenciones telefónicas de 3 programadas. Se evaluan de situaciones asociadas al COVID-19 y de caracterización a 1 PPR (32-00270). Se revisan aspectos relacionados con la dimensión salud (consumo y deterioro nasal), productiva (generación de ingresos) y familiar (relación con su madre adulta mayor). La PPR reside en Candelaria. *(15 y 29 /10/20) Se realiza atención telefónica de evaluación de situaciones asociadas al COVID-19 y caracterización (DC-PdT) a 1 PPR (0712-09) con atención psicosocial con componente especifico por discapacidad psicosocial. Se evalúa su adherencia al tratamiento psicofarmacológico, se hace seguimiento a su proceso adaptativo a su nueva vivienda y se revisa el proceso de búsqueda de empleo e inserción laboral. La PPR reside en Cali. * (7,8,10,14 y 21 /10/2020) Se programan 5 atenciones telefónicas de evaluación de situaciones asociadas al COVID-19 y caracterización de PdT a 1 PPR (1502-08). Sin embargo, la PPR solo ha respondido en 1 ocasión permitiendo la evaluación de aspectos asociados al COVID y para notificar de su cambio de lugar de residencia a la ciudad de Buenaventura a pesar de los problemas de seguridad. * (10 y 26/10/2020) Se programan atenciones telefónicas de evaluación de situaciones asociadas al COVID-19 y de caracterización a 1 PPR (2631-04). La PPR solo responde en 1 ocasión y se identifican síntomas de síndrome de abstinencia: irritabilidad, abulia, ansiedad, etc. Se realiza encuadre para proceso de internación. La PPR reside en Candelaria. * (5,16,26 y 27/10/20) Se programan 3 atenciones telefónicas y 1 presencial de evaluación de situaciones asociadas al COVID-19, de caracterización de Ciclo de PdT y evaluación de acceso a BIE a 1 PPR (12-00273) con atención psicosocial con componente especifico por discapacidad múltiple. La PPR contesta en 1 ocasión, y solicita se le permita la realización de 1 atención presencial con la coordinadora del GT, la cual se programa sin que este asista, a pesar de haber confirmado con su madre. La PPR reside en Cali. * (9,13 y 27/10/20) Se programan 3 atenciones telefónicas de evaluación de situaciones asociadas al COVID-19 y de caracterización de PdT con 1 PPR (0691-14). Se logra realizar 1 atención en la que se evalúan aspectos de salud en el marco de la emergencia sanitaria, hábitat en relación a la adquisición de un nuevo lote para su vivienda propia y la actividad informal que desempeña. La PPR reside en Cali en zona de difícil acceso a señal celular y sin acceso a red WI-FI. * (5,8,19 y 21/10/20) Se programan atenciones telefónicas de evaluación de situaciones asociadas al COVID-19 y de caracterización de PdT con 1 PPR (1582-06) con atención psicosocial con componente específico por esquizofrenia. Sin embargo, se logra realizar 1 atencion con la PPR debido a cambios suscitados en la medicación psiquiátrica. Se evalúan situaciones asociadas al COVID-19, protocolos de autocuidado, se revisan síntomas y se hace especial énfasis en hábitos y estilo de vida, debido a los recientes episodios de desplazamientos por fuera de su municipio por varios días. Con su madre se logra revisar cambios en sus prácticas cotidianas y se identifican riesgos en su barrio asociados a pandillas y microtráfico. La PPR reside en Florida. * (8,9,13 y 28/10/20) Se programan 4 actividades con la PPR, logrando atenderlo en 1 ocasión a 1 PPR (1697-03), evaluando situaciones asociadas al COVID-19 y revisando aspectos de la dimensión salud como su consumo de SPA crónico y alteraciones de salud mental asociadas al mismo. Se adelanta gestión con la Secretaría de Salud de Palmira para su atención, la PPR accede a ser atendido.
5. Participar de las gestiones de articulación interinstitucional que faciliten la implementación del enfoque diferencial y de género con la población objeto de atención y sus grupos familiares, u otras gestiones con actores externos que fortalezcan el desarrollo del objeto contractual.	*2/10/20 A través de videoconferencia se participa del seguimiento, acuerdos y lineamientos para la atención de la población ARN Cali en el proyecto “Mejoramiento de las Condiciones y Cuidado en Salud de las Personas en Proceso de Reintegración, su grupo familiar y comunidad receptora” de la Secretaría de Salud Publica de Cali. *6/10/20 A través de videoconferencia se participa de reunión de planeación para la Formación Virtual Estrategia Ser, Saber y Hacer Organización Panamericana de la Salud en el GT Valle durante el último trimestre de 2020. *7 Y 9/10/20 Se programa y participa de videoconferencia para la revisión de la Ruta de Certificación de PcD en Reincorporación ARN -OIM Cali y Tuluá en el marco del convenio 1617 de 2020 para la certificación de discapacidad participa del Comité Técnico Convenio OIM /ARN del programa CAPAZCIDADES *13/10/20 A través de videoconferencia junto con el facilitador a cargo se presenta el caso crítico de 1 PR (60-06042) a psiquiatra y funcionarios de componente FARC. *13/10/20 A través de videoconferencia se participa de reunión de Seguimiento implementación Estrategia Ser Saber Hacer. *14/10/20 A través de videoconferencia se participa de reunión de profesionales de salud para la revisión del flujo de información de listado censal a trabajar con los Entes Territoriales en las capacitaciones de MinSalud, presentar el cronograma de capacitaciones regionales con los Entes, definir acciones para impulsar la convocatoria de los Entes y definir acciones para adelantar convocatoria de personas en reincorporación a taller de PQRSD con Supersalud. *14/10/20 A través de videoconferencia se participa de la Segunda Reunión con la Subsecretaría de Equidad de Género y la Secretaría de Paz de la Alcaldía de Cali. *22/10/20 Se remite al equipo de atención del proceso de reincorporación del GT Valle el enlace del video sobre la Certificación de Discapacidad en lengua de señas colombiana de acuerdo a lineamientos de la Secretaría Técnica del CND a solicitud del Ministerio de Salud socializa *26/10/20 A través de videoconferencia se participa de reunión de revisión interna del avance de la Ruta de Certificación de PcD en Reincorporación ARN -OIM Cali y Tuluá en el marco del convenio 1617 de 2020 para la certificación de discapacidad participa del Comité Técnico Convenio OIM /ARN del programa CAPAZCIDADES

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE LOAIZA MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.486.335	CONTRATO No.	490 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

6. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	*1-7/10/20 Se realiza proceso de recolección de soportes para la postulación de 1 PPR (2631-04) a mi cargo para atención psicosocial con componente específico. La PPR reside en Candelaria. *1-7/10/20 Se realiza proceso de postulación de 1 PPR-E (01-00235) para atención psicosocial con componente específico. Se debe aplazar por inconsistencias en documentos de soporte. La PPR reside en Candelaria.
7. Liderar la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	*10/10/20 En el marco de la estrategia de cuidado se revisan y definen estrategias para la dinamización de las capacitaciones EMIS en los GT en el marco de la modalidad de trabajo en casa.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE LOAIZA MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.486.335	CONTRATO No.	490 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

8. Liderar e implementar las acciones de cuidado al equipo de colaboradores del GT/PA o Programa de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas.	*1-15/10/20 Se realiza seguimiento de la implementación de la estrategia de cuidado al equipo a cargo de la University of Warwick (UK) en el GT Valle, y se define de acuerdo a la disponibilidad del equipo de la universidad las invitaciones para las videoconferencias de seguimiento. *26/10/20 Se envían las citaciones a los profesionales del GT para las videoconferencias de seguimiento de la segunda fase de la implantación de la estrategia.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*01/10/20 Por solicitud del grupo de articulación territorial se envía reporte quincenal COVID 20200831 del GT Valle para Procuraduría *1-2/10/20 Se realiza y envía informe para proyección de oficio de respuesta a la UNP acerca del proceso de atención de 1 PPR (0277-17) que presentó intento de suicidio. *6/10/20 Se consolida y envía a la coordinadora del GT Vallre el cronograma de la Formación Virtual Estrategia Ser, Saber y Hacer Organización Panamericana de la Salud en el GT Valle durante el último trimestre de 2020. *7/10/20 Por solicitud extemporánea del grupo de articulación territorial se envía reporte quincenal COVID 20200831 del GT Valle para Procuraduría *1-16/10/20 Se redacta la ficha de sistematización de la propuesta de la estrategia de cuidado a los y las colaboradoras del GT Valle para los premios de las Buenas Prácticas ARN 2020 *9/10/20 Por solicitud del enlace de coordinación se envía informe de estados de afiliación al SGSSS correspondiente a la revisión del tablero de control del mes de agosto. *13/10/20 Por solicitud del Grupo de Articulación Territorial se realiza revisión de caso beneficios económicos de 1 PPR (1697-03) a mi cargo por inconsistencia en la información correspondiente a la resolución 1282. *21-25/10/20 Se genera el material para la realización del video con apoyo de la profesional de la oficina asesora de comunicaciones del GT Valle, acerca de la estrategia de cuidado a los y las colaboradoras del GT Valle para los premios de las Buenas Prácticas ARN 2020 *22/10/20 Por solicitud del grupo articulación territorial se remite informe del estado de afiliación al sistema de Salud de 2 PR (60-04380 y 60-12417)
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	*02/10/20 A través de videoconferencia se participa del Cierre de la iniciativa de Mambrú en Miranda Cauca. Orquesta Filarmónica de niños y niñas de Miranda *05/10/20 Se participa del taller de Rutina de Entrenamiento Funcional de Talento Humano *07/10/20 A través de videoconferencia se participa de la reunión de revisión del proceso de culminaciones IV Trimestre cargo de las asesoras de ruta de reintegración de los equipos de Cali y municipios. *8/10/20 A través de videoconferencia se participa de reunión de avance en la socialización y sistematización de las propuestas para los premios de las Buenas Prácticas ARN 2020 *9/10/20 Se diligencia encuesta de reactivación en el marco de la Resolución 1430 de fecha 1 de octubre de 2020, por medio de la cual se reglamenta el retorno gradual y progresivo de los empleados públicos y contratistas de la ARN. *15/10/20 A través de videoconferencia se participa de reunión de revisión de la implementación de la resolución 1430 de 2020 en el GT Valle *15/10/20 Se revisa entre la población asignada perfiles acordes para remisión de la oferta laboral empresa privada RGIS Colombia LTDA - operario de inventarios y conteo *19/10/20 A través de videoconferencia se participa de reunión general del GT Valle a cargo de la coordinadora y el equipo coordinador *21/10/20 A través de videoconferencia se participa de reunión de del equipo Cali a cargo de la asesora de ruta de reintegración. Se revisa y se hacen claridades correspondientes al proceso de listado censales.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

ANDRES FELIPE LOAIZA MEJIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"